

Plan Estratégico Andino de Preparativos y Respuesta del Sector Salud 2005 – 2010



Ministerios de Salud Pública de los
Países del Área Andina

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. ANTECEDENTES

III. VULNERABILIDAD DEL ÁREA ANDINA

IV. NIVEL ESTRATEGICO:

1. La Visión

2. La Misión

3. Líneas estratégicas y objetivos

3.1. Fortalecimiento del sector salud frente a emergencias y desastres

3.2. Desarrollo del conocimiento investigación y gestión de la información en emergencias y desastres

3.3. Asistencia mutua y cooperación entre países del Área Andina

3.4. Cooperación internacional

INTRODUCCIÓN

Conscientes del alto grado de vulnerabilidad reflejado en estudios de impacto y análisis de riesgos, los países del Área Andina consideraron importante definir un 'Plan Andino estratégico de preparativos y respuesta del sector salud ante emergencias y desastres' que concordara con las estrategias planteadas al interior del Comité Andino para la Atención y Prevención de Desastres –CAPRADE.

Bajo estos lineamientos, representantes de las oficinas de desastres y de relaciones internacionales de los Ministerios de Salud Pública de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela¹, con el acompañamiento técnico y financiero de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Organismo Regional Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) y la Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC), se realizaron 4 reuniones que permitieron determinar las necesidades comunes del Área Andina, así como establecer las líneas estratégicas de trabajo y los mecanismos más adecuados para solventarlas.

(*)1Entendidos en el presente documento como Ministerios de salud Pública:

Bolivia: Ministerio de Salud y Deportes

Ecuador: Ministerio de Salud Pública

Chile: Ministerio de Salud

Colombia: Ministerio de la Protección Social

Perú: Ministerio de Salud

Republica Bolivariana de Venezuela: Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Para sus efectos, el sector salud es tomado de manera integral y amplia, estipulando como responsabilidades de los ministerios de salud la planificación, orientación, regulación y coordinación de las actividades de salud pública, de modo que promueva la prestación de servicios de calidad, la interacción con los diferentes actores y organizaciones que tengan injerencia en el tema, la ejecución de las medidas necesarias de prevención y mitigación para proteger las instalaciones y mantener su funcionalidad, además de promover la generación de una cultura de hábitos de vida saludable y segura que mejoren las condiciones de vida y disminuyan la vulnerabilidad y ocurrencia de desastres.

La adopción de este Plan por los ministros/as de salud y pública de los países del Área Andina en la XXVI REMSAA a realizarse en marzo de 2005, propiciará un apoyo político a las estrategias en materia de preparativos y atención de desastres.

ANTECEDENTES

Los países del Área Andina tienen características similares en lo que hace referencia a ubicación de sus centros poblados, condiciones geomorfológicas y meteorológicas, aspectos que los han hecho vulnerables ante la ocurrencia de sismos, inundaciones, sequías y actividades volcánicas, así como eventos que generan graves pérdidas sociales y económicas.

Esta situación se ha convertido en motivo para impulsar la formación de recurso humano especializado en diferentes temas, así como para el fortalecimiento de los sistemas de atención y prevención de desastres. Este Plan, está enfocado en la coordinación y optimización para mejorar la preparación y tener respuestas conjuntas, coordinadas y sinérgicas ante los eventos adversos que puedan requerirlas.

En abril de 2004 durante reunión desarrollada en la ciudad de Quito, Ecuador, directores y representantes de las oficinas de atención de desastres y de cooperación internacional de los ministerios de salud pública del Área Andina, analizaron la necesidad de establecer a nivel regional, una estrategia coordinada que integrara las iniciativas de los países y de los organismos de cooperación en la preparación y respuesta a desastres del sector salud.

Esta propuesta se sustenta en las declaraciones de las cumbres presidenciales y normas de integración andina.

Declaraciones y Normas

- a) Resolución REMSAA XXII/361 a través de la cual los ministros de salud del Área Andina definen como tema prioritario en el período 2001 y 2002, la cooperación en casos de emergencia y desastres.
- b) Tercera Cumbre de las Américas. Québec, 2001. Los jefes de estado y de gobierno de las Américas se comprometen a fortalecer la cooperación

hemisférica y las capacidades nacionales para desarrollar un enfoque más integrado en el manejo de desastres naturales, así como implementar políticas que mejoren la capacidad para prevenir, mitigar y atender las consecuencias de los desastres naturales.

- c) Comunicado Ministerial de la Reunión de los ministros de salud pública y del Medio Ambiente de las Américas, Ottawa 2002.

En el numeral 9, párrafo J se estableció como meta:

“J.- Elaborar planes de prevención, preparación y respuesta de los casos de emergencias y desastres a fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones.”

- d) Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Julio del 2002. Mediante Decisión 529 crea el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), con el objeto de contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio del Área Andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, así como la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, mediante la cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.
- e) Decimotercera Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Julio de 2004. Mediante la Decisión 591 aprueba la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres, siendo las líneas estratégicas específicas del sector salud las siguientes:
- Formulación de un Plan de Acción Estratégico Andino del Sector Salud de Preparativos y Respuesta para Emergencias y Desastres.

- Desarrollo de modelos de gestión del sector salud que se articulen con programas ambientales para la reducción de factores de riesgo frente a desastres.
- Implementación de modelos de política y metodologías para la elaboración de planes hospitalarios de emergencia que incorporen la realización de estudios de vulnerabilidad hospitalaria y promuevan el reforzamiento de los establecimientos de salud más vulnerables.
- Elaboración de guías de uso subregional para el manejo de emergencias.
- Apoyo al desarrollo de redes de vigilancia epidemiológica, apoyo psicosocial, manejo de suministros médicos de emergencias y evaluación de daños en salud.
- Intercambio de experiencias entre países sobre dinámicas y estrategias de sensibilización comunitaria y promoción en salud para situaciones de desastre.

VULNERABILIDAD DEL ÁREA ANDINA

En el Área Andina habitan cerca de 130 millones de personas distribuidas en una amplia extensión geográfica integrada por los países de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Su ubicación sobre tres placas tectónicas activas (Nazca, Suramericana y Caribe) y en el “cinturón de Fuego” del Pacífico, hace de ésta un área extremadamente propensa a eventos adversos como terremotos, deslizamientos, tsunamis y erupciones volcánicas. A esto se suma la presencia de extremos climáticos que se manifiestan como sequías, inundaciones y fuertes vientos, asociados a otras anomalías climáticas de diverso origen.

Entre 1900 y 1999 en América Latina y el Caribe se registraron 1.309 desastres naturales que corresponden al 19% de los desastres reportados a escala mundial; esto ubica a esta región como la segunda con mayor ocurrencia de desastres después de Asia (44%). Entre 1970 y 1999, la región se vio afectada por 972 desastres que se estima causaron la muerte de 227.000 personas, dejaron sin vivienda a aproximadamente ocho millones de habitantes y afectaron indirectamente a cerca de 148 millones de personas. El costo promedio anual de estos desastres en los últimos 30 años se estima entre US \$ 700 y US \$ 3.300 millones.

Con ocasión de La Conferencia Hemisférica para la Reducción de Riesgos llevada a cabo en diciembre de 2001 en Costa Rica, se presentaron informes que refieren que los desastres más violentos registrados en el área han sido: Los flujos torrenciales de Venezuela que arrojaron un saldo de más de 10.000 víctimas y cerca de 3.000 millones de dólares en pérdidas; las erupciones de los volcanes Guagua Pichincha y Tungurahua en Ecuador en los meses de julio y junio de 2000 y 2001 respectivamente y el terremoto que azotó

al sur de Perú en julio del 2001 con una magnitud de 8.4 grados, hecho que se consideró en ese instante como el más severo en el mundo, pues aunque causó 77 muertes, afectó a 213.000 personas, generó daños a 80.000 viviendas y devastó 2.000 hectáreas de cultivos.

Ahora bien, el acelerado crecimiento poblacional, la migración rural, la falta de planificación, la carencia de códigos de construcción o la falta de aplicación de los mismos, la ausencia de regulaciones apropiadas sobre el uso de la tierra y la degradación del medio ambiente a consecuencia de las actividades productivas no sostenibles, se constituyen en factores de vulnerabilidad y transformadores de fenómenos naturales en desastres.

En los últimos años el Área Andina ha pasado de ser en mayor proporción rural a concentrar su población en las ciudades (75%), cifra que llegará a 79% para el año 2015. La colonización, la migración incontrolada y el desplazamiento forzoso han traído consigo la expansión de vecindarios pobres sobre terrenos de bajo valor económico y sin condiciones de habitabilidad. Este patrón de desarrollo con altos grados de pobreza, exclusión socioeconómica y deterioro del ambiente es un factor determinante de la vulnerabilidad y en consecuencia, del riesgo ante las amenazas de origen natural o las originadas por el hombre. En los últimos tiempos también se han presentado emergencias y desastres en viviendas y zonas de alto valor lo que hace ver que la vulnerabilidad no solo se relaciona con carencia económica sino con códigos constructivos, modelos urbanísticos y formas de concepción de futuro.

Es claro que los desastres afectan la salud y el desarrollo de las comunidades, por lo que es de gran importancia que el sector de la salud, continúe creciendo en el tema, para estar mejor preparado y responder adecuadamente en todas sus instancias (capacidad humana, infraestructura, líneas vitales) reduciendo al mínimo el impacto que cualquier evento pueda generar.

NIVEL ESTRATÉGICO

1. VISIÓN

Al año 2010 contar con el Área Andina como una región solidaria, integrada, organizada y fortalecida en materia de prevención y respuesta a emergencias y desastres mediante la ejecución de acciones conjuntas que permitan disminuir el impacto sobre la vida humana y la infraestructura de salud.

2. MISIÓN

Fortalecer los programas de prevención y atención de desastres para mejorar la capacidad de respuesta ante los eventos, a través de un trabajo conjunto entre los ministerios de salud pública y apoyados en el intercambio de lecciones aprendidas.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS.

Se han definido cuatro líneas estratégicas sobre las cuales se desarrollarán las acciones encaminadas a lograr programas ministeriales más fuertes, unificados y solidarios, que permitan, con la cooperación entre los países que integran el área y el apoyo de la cooperación internacional, generar la coordinación necesaria para reducir el impacto de los desastres y mejorar la respuesta .

Para cada una de estas líneas se plantearon objetivos que permitan el desarrollo de la estrategia andina los cuales se describen a continuación.

3.1. Fortalecimiento del sector salud frente a emergencias y desastres

- Posicionar en los niveles, político, técnico, administrativo y operativo los programas de emergencias y desastres.

- Elaborar un plan sectorial en cada país que esté armonizado con el plan estratégico andino de preparativos y respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres.
- Promover redes asistenciales en servicios de salud, bajo el concepto de hospital seguro.

3.2. Desarrollo del conocimiento investigación y gestión de la información en emergencias y desastres

- Fomentar la educación en gestión del riesgo en emergencias y desastres en las instituciones educativas de los países del Área Andina.

3.3. Asistencia mutua y cooperación entre países del Área Andina

- Armonizar en el Área Andina los documentos técnicos para la movilización de recursos de asistencia humanitaria, evaluación de daños manejo de información y toma de decisiones.

3.4. Cooperación internacional

- Promover, implementar y dar seguimiento al plan estratégico Andino de preparativos y respuesta del sector salud en todas las instancias.

ÁREA ANDINA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TAREA
LINEA ESTRATÉGICA 1: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		
Posicionar a los programas de emergencias y desastres en los niveles político, técnico, administrativo y operativo.	Sensibilizar a las autoridades en el tema relacionado con emergencias y desastres tomando en consideración las lecciones aprendidas	<p>Buscar alianzas intersectoriales</p> <p>Compilar normativa vigente y difusión de instrumentos legales</p> <p>Programa de promoción integrado a otros sectores (salud)</p> <p>Estrategia de conexión con CAPRADE (forum de desarrollo, apoyo a la oficina y comité interinstitucional, Apoyo político para el plan – REMSAA)</p>
Elaborar un plan sectorial en cada país que esté armonizado con el Plan Estratégico Andino de Preparativos y Respuesta del Sector Ante Emergencias y Desastres	<p>Realización de un diagnóstico de los riesgos y de los recursos disponibles del sector.</p> <p>Definir roles y competencias para cada uno de los actores del sector involucrados en los desastres</p> <p>Definir el sistema de coordinación intra e interinstitucional a nivel regional en la gestión del riesgo en desastres</p>	<p>Compartir metodología utilizada en Perú</p> <p>En 6 meses los países tendrán su plan armonizado con la Región Andina y se establecerán mecanismos de seguimiento anual. En el plan sectorial se incluirá agua y saneamiento ambiental</p>
Promover redes asistenciales en servicios de salud bajo el concepto de hospital seguro.	<p>Promover la definición de una política nacional de reducción de riesgos orientada a que todos los hospitales nuevos se construyan con niveles de protección y se implemente la parte de medidas adecuadas de mitigación para reforzar establecimientos existentes.</p> <p>Propiciar el desarrollo de un trabajo inter fronterizo bajo planes de acción conjunto</p> <p>Promover la organización y coordinación de las redes de servicios de salud frente a emergencias y desastres</p>	<p>Inventario de hospitales con estudios de vulnerabilidad en la Región Andina</p> <p>Promover la auto evaluación de las condiciones de seguridad en establecimientos de salud.</p>

LINEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN E Y D		
Fomentar la educación en gestión del riesgo en emergencias y desastres en las instituciones educativas de los países del Área	Incorporar la gestión del riesgo en emergencias y desastres que promueva la formación, investigación y gestión del conocimiento en todos los niveles educativos de pre y post grado en los países de la Región Andina.	Involucrar a las universidades del Área Andina para vincular el tema de gestión del riesgo en sus procesos educativos.
	Participar con el contenido SALUD en los programas de formación	Estimular la investigación en gestión del riesgo Gestión de la información
LINEA ESTRATÉGICA 3: ASISTENCIA MUTUA Y COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES		
Armonización en el área andina de los documentos técnicos para la movilización de recursos de asistencia humanitaria, evaluación de daños manejo de información y toma de decisiones	Socialización de los documentos técnicos de los países del Área Andina	Recopilación y distribución de documentos técnicos a través de la página WEB. Adopción de SUMA y EDAN por los países
	Conformación de grupos de intervención regional en los diferentes temas (Logística, GAMID, EDAN, Vigilancia Epidemiológica, intervención Rápida)	Inventario de RRHH Desarrollar protocolos de cancillería
	Promover actividades de cooperación de las oficinas de emergencias de los ministerios de salud del Área Andina	Garantizar el seguimiento del plan con al menos una reunión durante 2005 Integrar Cancillerías en avances y actividades de emergencias y desastres. Cartera de servicios que cada país puede ofrecer
	Promover la creación de un sitio WEB Regional	
LINEA ESTRATÉGICA 4: APOYO A LOS PAÍSES MEDIANTE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
Promover implementar y dar seguimiento al Plan Estratégico Andino de Preparativos y Respuesta del Sector Salud en todas las instancias	Seguimiento y búsqueda de recursos para el cumplimiento del plan desde un enfoque coordinado y regional	Elaboración y presentación proyectos conjuntos a donantes Diseño de estrategias conjuntas en consecución de recursos financieros y logísticos para respuesta a desastres
	Armonización de los protocolos nacionales existentes para la respuesta	